

TEORÍA E HISTORIA DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS

M.^a ADELAIDA ALLO MANERO
Universidad de Zaragoza

Resumen: La Conservación y Restauración de documentos, como toda disciplina nueva, debe tener una base teórica, un vocabulario propio y una delimitación de su campo y fronteras científicas. Se analizan los aspectos que conducen a una aproximación conceptual: la evolución histórica del concepto, un estudio terminológico, su relación con las Ciencias de la Documentación y la determinación de su contexto científico. Se propone una definición de esta disciplina, que quedaría abierta a una revisión futura.

Palabras clave: Restauración de documentos, Conservación de documentos, Historia de la restauración y conservación de documentos, Terminología documental, Integridad del documento.

Abstract: The Preservation and Conservation of documents, like all new disciplines, should be given its theoretical base, its own vocabulary and should delimit its field of application and its scientific frontiers. Those fundamental aspects conducive to a conceptual approach to the field of Preservation and Conservation are analysed: the historical evolution of the concept, a terminological study, its relation to the Sciences of Documentation and the determining of its scientific context. A definition of this discipline is proposed which could be open to revision in the future.

Key words: Preservation of documents, Conservation of documents, History of the preservation and conservation of documents, Document terminology, Document integrity.

INTRODUCCIÓN

La conceptualización de algunas disciplinas ha sido realizada como producto de un ejercicio académico como el que ahora nos ocupa, sirvien-

decir, sus principios teóricos, y quiénes fueron los responsables de su formulación, para finalizar con la explicación de su entendimiento en la actualidad a través de las diferentes corrientes conceptuales.

2. Constatar la *indeterminación terminológica* existente sobre la misma, fundamentándola en las distintas corrientes de entendimiento que posee, justificando nuestra postura personal ante este problema.
3. Establecer su *relación con las Ciencias de la Documentación*. Los aspectos que más pueden contribuir a construir su teoría conceptual son lógicamente los relacionados con las funciones que realiza dentro de la Documentación y los relativos a la configuración de su propia estructura interna. El análisis de los mismos permitirá responder a las cuestiones que, a nuestro juicio, servirán ulteriormente para configurar su definición: ¿por qué y para qué conservar?, ¿cómo conservar? y ¿qué conservar?
4. Proporcionar una aproximación a su *contexto científico* a través de su ubicación en el mapa de las ciencias.
5. Proponer una *definición* sobre la misma sujeta a futuras revisiones.

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO

INTRODUCCIÓN

La *Conservación y Restauración de documentos*, al igual que cualquier disciplina, no puede separarse de su objeto, que en este caso es el estudio de soluciones al deterioro físico del documento¹.

Ahora bien, el origen cronológico de la *Conservación y Restauración de documentos* entendida como disciplina científica no se corresponde en ningún modo con el de su objeto de estudio. Las medidas para garantizar la permanencia física de los documentos tienen una clara existencia a lo largo de toda la Historia, pues se remontan al momento de la aparición de las primeras bibliotecas y archivos en el mundo antiguo. Mientras que los orígenes de la *Conservación y Restauración de documentos*, aunque sean tan difíciles de establecer como para cualquier otro tipo de conocimiento científico, pueden ser situados a finales del siglo XIX, si bien sólo a partir de la década de los años setenta del siglo XX quedará establecida esta moderna disciplina tal y como la conocemos actualmente.

¹ Sobre el significado del término, véase más adelante el epígrafe «El documento y su función».

El primer conjunto de medidas conservadoras es el centrado en la elaboración de los propios soportes documentales, ya que el hombre, al mismo tiempo que creó el documento, potenció su estabilidad mediante el cuidado racional de sus componentes y el control del proceso de fabricación elegido.

Así por ejemplo, mediante la cocción y, luego, la humedad controlada en el depósito, aumentó la permanencia y durabilidad que han llegado a caracterizar a las tablillas de arcilla, recuperadas muchos milenios después de su elaboración².

En la preparación del siguiente soporte documental, el papiro, se cuidaba la fecha del corte del junco —primavera, otoño—, su tipología —retoño o maduro— y la selección de las tiras —centro del tallo—, a las que seguía un esmerado y cuidadoso proceso de fabricación para conseguir la perfecta y difícil cohesión de las fibras vegetales³.

Este afán conservacionista fue sin duda el que impulsó la búsqueda de un soporte más estable y resistente, el pergamino, y por ello el hombre ideó un tratamiento de la piel animal mediante cal, baños y sucesivos raspados que sirvieran para separar el colágeno de las grasas, hidratos de carbono, minerales e impurezas, hallando empíricamente una de las proteínas más resistentes a la acción de los microorganismos⁴.

Otro tanto se puede observar en Extremo Oriente, concretamente en el Imperio chino, durante el período de utilización de las tablillas de bambú. El bambú debía ser cogido muy fresco y, posteriormente, era secado a fuego lento con objeto de provocar la formación de ciertos alquitranes altamente recomendables para la conservación de este material leñoso contra el ataque de insectos xilófagos⁵.

El segundo tipo de medidas conservadoras que pueden distinguirse en este período es el centrado en la prevención del ataque de plagas bibliófagas, perfectamente conocidas desde esta temprana época a través de los efectos ocasionados sobre el papiro y las pieles, y a las cuales algunos autores han denominado «sistemas de defensa pasiva». Su utilización está plenamente documentada en Mesopotamia, Egipto y Roma. Básicamente

² POSNER, E.: *Archives in the Ancient World*. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1972, p. 51.

³ PLENDERLEITH, H. J.: Conservation of library and archival materials, *Annali della scuola speciali per archivisti e bibliotecari dell'Università di Roma*, año IX, 1-2 (1969), p. 8.

⁴ SADURSKA, I., y KOWALIK, R.: Protection of parchment against microflora, *Annali della scuola speciali per archivisti e bibliotecari dell'Università di Roma*, año IX, 1-2 (1969), p. 52.

⁵ KRAEMER KOELLER, G.: *Tratado de la previsión del papel y de la conservación de bibliotecas y archivos*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1973, vol. I, p. 577.

bliotecas en el lado Este de los edificios para evitar el efecto de la humedad y las polillas sobre los documentos, a la par de aprovechar mejor la iluminación matutina⁹.

La Edad Media

La Edad Media también proporciona noticias relacionadas con las técnicas de conservación de los documentos instalados en las bibliotecas y archivos durante este dilatado período. Dichas técnicas son herederas en su mayor parte de la tradición anterior, si bien existieron importantes aportaciones procedentes del mundo islámico.

Si atendemos a las nuevas fórmulas de la morfología libraria, ha de aceptarse en primer lugar que la técnica de la encuadernación surge precisamente como sistema de protección del códice, esto es, como nuevo medio para potenciar su conservación¹⁰.

A partir del siglo XIV, junto a los soportes más característicos de este período —pergamino, papel—, puede constatarse el uso masivo de un nuevo tipo de tintas, las denominadas ferrogálicas o de agallas, cuya aparente ventaja frente a las antiguas tintas de carbón reside en disponer de un fijador químico del color que imposibilita su desprendimiento del soporte. La justificación de su empleo se centró en aumentar el nivel de conservación de la información registrada, si bien las consecuencias originadas posteriormente sobre los soportes ha sido muy nociva debido al importante grado de acidez que contienen, ocasionando importantes deterioros de oxidación y pérdida total de la documentación.

En el sector de los procesos de fabricación de nuevos soportes, en Japón fue ideado un curioso procedimiento para la elaboración de papel que consistía en someter a las fibras vegetales empleadas como materia prima a un proceso de esmerada maceración biológica. De esta manera se eliminaba toda la lignina, restando exclusivamente celulosa pura. El grado de elasticidad alcanzado era muy elevado y, por ello, el nivel de conservación de estos papeles fue notablemente superior al realizado por otros procedimientos.

Las copias de documentos por razones de seguridad, renovación o reparación —copias «ex caducitate»— también deben ser consideradas me-

⁹ *Los diez libros de Arquitectura de M. Vitruvio Polión*. Traducidos del latín y comentado por Don Joseph Ortiz y Sanz. Madrid, Imprenta Real, 1787, Libro VI, Cap. VII.

¹⁰ Aunque existen antecedentes del siglo I, hoy se acepta que la técnica de la encuadernación comenzó a desarrollarse masivamente a partir del siglo IV, momento de la transición entre la modalidad de libro en forma de «rollo» a la modalidad en forma de «codex». Vid. al respecto Ruiz, E., *Manual de Codicología*, Madrid, Ed. Pirámide, 1988, pp. 209 y ss.

Tanto el estudio directo de los códices que presentan este tipo de reparaciones como un importante manuscrito musulmán de finales del siglo x —el Fihrist— con dilatadas descripciones al respecto, reflejan la utilización de técnicas y productos cuyo seguimiento estará presente hasta mediados del siglo xx.

La Edad Moderna

Los siglos xvi, xvii y xviii configuran una etapa en la que se crean grandes bibliotecas y archivos y en la que, consecuentemente, las técnicas bibliotecarias y archivísticas experimentan un importante desarrollo, como bien lo pone de manifiesto la aparición de los primeros tratados surgidos al respecto en los que ya comienzan a aparecer recomendaciones para conservar las colecciones y fondos documentales.

Por lo que se refiere a la ubicación de archivos y bibliotecas se sigue aceptando la antigua recomendación vitrubiana sobre su orientación hacia el Este, apareciendo recogida de esta manera en los tratados arquitectónicos de la época inspirados en la obra de Vitrubio, como por ejemplo la conocida y divulgada obra de Alberti¹⁴.

Las instrucciones y reglamentos redactados para la organización y buen funcionamiento de estos centros contemplan medidas relacionadas con la conservación de documentos, tratándose por lo general de disposiciones centradas en la seguridad frente a robos, incendios y ausencia de humedades, así como en actividades ordinarias para el correcto mantenimiento de las obras, basadas en su limpieza y aseo y en revisiones periódicas para la prevención de plagas.

Dentro del ámbito español, instrucciones como las de los archivos de Simancas (1588) e Indias (1790)¹⁵ o las correspondientes a la biblioteca de El Escorial (1575), constituyen claros exponentes de la preocupación por este importante aspecto, así como modelos de entendimiento muy similar sobre las actuaciones requeridas para conservar convenientemente la documentación.

Además de estas exigencias, las medidas conservadoras practicadas en esta época se completan con otras, como una adecuada instalación, bien a

¹⁴ ALBERTI, L. Battista: *De re aedificatoria*. (1.ª ed., 1452), Libro V, Cap. 18.

¹⁵ *Instrucción para el gobierno del Archivo de Simancas (año 1588)*. Estudio de José Luis Rodríguez de Diego, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1989.

Archivo General de Indias. Ordenanzas. Ed. facsímil y estudios de Francisco de Solano, Margarita Gómez y Manuel Romero Tallafigo, Sevilla, Consejería de Cultura, Dirección General del Libro, Bibliotecas y Archivos, 1986.